

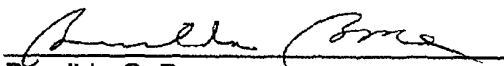
PODER

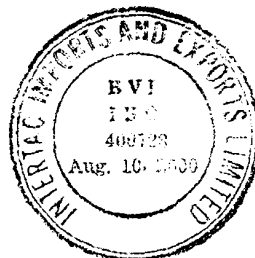
Quien suscribe, **INTERTAC IMPORTS AND EXPORT LIMITED**, representada en este acto por su único director, la sociedad **DIRSERV INC.**, por este medio otorga PODER GENERAL al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA - ANTECEDENTES. - La compañía **INTERTAC IMPORTS AND EXPORT LIMITED** es propietaria del 99.87% de las acciones de la compañía **DESINVEST S.A.**

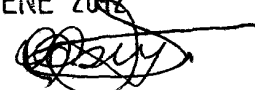
SEGUNDA - PODER GENERAL. - La compañía **INTERTAC IMPORTS AND EXPORT LIMITED**, legalmente representada por su único director, la sociedad **DIRSERV INC.**, tiene a bien otorgar, como en efecto otorga, un Poder General amplio y suficiente, a favor del Sr. Julio Alfredo Hidalgo Viera, con cédula de ciudadanía ecuatoriana número cero nueve cero cinco seis siete siete cinco ocho nueve (0905677589), para que en nombre y representación de la sociedad pueda comparecer dentro de cualquier lugar del territorio nacional ecuatoriano a las juntas generales de accionistas legalmente instaladas conforme a las leyes de la República de Ecuador de la compañía **DESINVEST S.A.**, pudiendo ejercer el derecho a voto sobre el total de las acciones que **INTERTAC IMPORTS AND EXPORT LIMITED** mantiene en dicha sociedad.

Otorgado en la ciudad de Panamá, a los veintiún (21) días del mes de enero de dos mil nueve (2009).


Brunilda G. Broce
Por: DIRSERV INC. - Único Director



NOTARIO DEL CANTON SAN LORENZO PROVINCIA DEL GUAYAS
He conferido y otorgado en la ciudad de Panamá, a los veintiún (21) días del mes de enero de dos mil nueve (2009), a favor del Sr. Julio Alfredo Hidalgo Viera, con cédula de ciudadanía ecuatoriana número cero nueve cero cinco seis siete siete cinco ocho nueve (0905677589), para que en nombre y representación de la sociedad pueda comparecer dentro de cualquier lugar del territorio nacional ecuatoriano a las juntas generales de accionistas legalmente instaladas conforme a las leyes de la República de Ecuador de la compañía **DESINVEST S.A.**, pudiendo ejercer el derecho a voto sobre el total de las acciones que **INTERTAC IMPORTS AND EXPORT LIMITED** mantiene en dicha sociedad.


DR. FIDEL INSUASTE GÓÑEZ
NOTARIO DEL CANTON SAN LORENZO